Nº 233/SEC/26

Valparaíso, 7 de julio de 2026.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza mayor endeudamiento del gobierno central durante el año 2026, correspondiente al Boletín Nº 18.296-05.

Hago presente a Su Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado, en general y en particular, con el voto favorable de 28 senadores, de un total de 50 en ejercicio, dándose cumplimiento así a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de una norma de quórum calificado.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 21.320, de 17 de junio de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Su Excelencia.

IVÁN MOREIRA BARROS
Presidente (A) del Senado

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General del Senado